



COMUNICADO01 INVITACIÓN 013 DE 2026

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se permite informar que, referente al proceso de Invitación a Cotizar de Mínima Cuantía No 013 de 2026 cuyo objeto es **“Contratar la elaboración de avalúos comerciales de los predios identificados con los FMI 50C-1156341, 50C-1261691 y 50C-1354284, incluyendo la valoración de los dos primeros como unidad predial”**, que con ocasión a las observaciones presentadas por los interesados aun cuando fueron extemporáneas, atendiendo la importancia y pertinencia de las observaciones, se da respuestas a las mismas:

Observaciones remitidas Por: ONASI S.A.S. el 28 de mayo de 2026 a las 06:12am.	
Pregunta	Respuesta
1. Se cuenta con planos actualizados de los inmuebles objeto de avalúo?	1. Respuesta: Los predios no cuentan con levantamientos topográficos o arquitectónicos.
2. Los inmuebles objeto de avalúo se encuentran inmersos en algún proceso judicial, administrativo o reclamatorio ante entidades públicas o privadas?	2. Los predios se encuentran libres de gravámenes o limitaciones al dominio provenientes de procesos judiciales o administrativos.
3. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se espera utilizar el informe de avalúo de este servicio para sustentar estos procesos?	3. NO. El informe técnico de avalúo, será usado un proceso de adquisición predial.
4. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, el o los evaluadores, deben sustentar o presentarse ante las entidades respectivas?	4. NO. Sin embargo, los evaluadores, deben atender los requerimientos del equipo nueva sede, respecto de inquietudes, solicitud de ajustes y actualizaciones que requiera el informe presentado.

--	--

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (28) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

DARIO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS
Subdirección De Servicios Administrativos Y Contratación (E)